

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:10
202402458
Exp: 11-23/CDP-00010



GRUPO PARLAMENTARIO PP NAVARRA
 CALLE NAVAS DE TOLUSA 1, 0 PLANTA
 31002 PAMPLONA



GRUPO PARLAMENTARIO
 PP NAVARRA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Don **Javier García Jiménez**, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN) al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº2** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre Educación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Formación Profesional (FP) y la FP dual son herramientas fundamentales para el desarrollo económico y social. Estas modalidades educativas no solo preparan a los estudiantes para el mercado laboral, sino que también contribuyen al crecimiento sostenible, la innovación y la competitividad de las empresas.

Actualmente, comprobamos que casi 3.000 jóvenes de nuestra comunidad se encuentran en situación de desempleo. Además, muchos de estos jóvenes cuentan con estudios superiores. Mientras, sabemos que empresas afincadas en Navarra no cubren todos los puestos que necesitarían por no encontrar los perfiles adecuados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YISEI	Fecha	25/04/2024 10:57:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JAVIER GARCIA JIMENEZ (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YI SEI	Página	1/4





Es por ello, que urge que la Comunidad foral sea capaz de formar a los estudiantes en los perfiles que demandan nuestras empresas.

Navarra es una comunidad marcada por su diversidad, también en el sector económico y empresarial, haciendo que cada merindad tenga necesidades diferentes. Es por ello, que la formación que se imparte debe adecuarse a las necesidades de la industria o de los diferentes sectores del territorio.

La educación y la formación pueden ser aliadas en la lucha contra la despoblación. Orientar la educación de FP hacia estas necesidades puede ayudar al desarrollo de las diferentes merindades de nuestra comunidad.

Actualmente la Cuenca de Pamplona ya aglutina el 56% de la población de Navarra. Este desequilibrio poblacional presenta una tendencia ascendente ya que las previsiones del servicio de estadística del Gobierno de Navarra indican que la población de Navarra para 2035 pasará de 660.000 a 760.000, es decir, un aumento de 100.000 habitantes aproximadamente, de los que el 80% se prevé se concentren nuevamente en la Cuenca de Pamplona, aumentando significativamente el desequilibrio existente.

Como llevamos años observando, los diferentes planes no están dando respuesta a las necesidades reales. Y la ubicación actual de muchos centros formativos limitan el desarrollo de comarcas y suponen un problema para el desarrollo rural y urbanístico de los municipios.

Por todo ello realizamos la siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YISEI	Fecha	25/04/2024 10:57:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JAVIER GARCIA JIMENEZ (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YI SEI	Página	2/4



Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:10
202402458
Exp: 11-23/GDP-00010



GRUPO PARLAMENTARIO PP NAVARRA
 CALLE NAVAS DE TOLESA 1, 0 PLANTA
 31002 PAMPLONA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a buscar nuevas formas de colaboración entre FP y la Universidad para dar respuesta a las necesidades nuevos perfiles profesionales más complejos, así como para proyectos de I+D+I.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fomentar la figura del prospector, para favorecer la colaboración y coordinación entre los centros educativos y el tejido empresarial, de forma que los perfiles profesionales se ajusten a los demandados por los sectores productivos, así como favorecer la mejora de la competitividad y la empleabilidad futura. De este modo, el Gobierno de Navarra apuesta de forma clara por la dualidad de la FP.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear centros de referencia de FP dual en cada merindad. Que se adecuen a las demandas laborales de la zona y de esta forma, luchar contra la despoblación y favorecer el desarrollo de todas las merindades de Navarra.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer mecanismos ágiles de comunicación entre los agentes socioeconómicos y los centros de formación para poner en marcha lo antes posible un Plan director de FP.

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YI5EI	Fecha	25/04/2024 10:57:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JAVIER GARCIA JIMENEZ (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YI5EI	Página	3/4



Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:10
202402458
Exp: 11-23/CDP-00010




GRUPO PARLAMENTARIO PP NAVARRA
 CALLE NAVAS DE TOLESA 1.0 PLANTA
 31002 PAMPLONA

En Pamplona, a 25 de abril de 2024

Fdo. Javier García Jiménez

Portavoz del Grupo Parlamentario PPN.

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YISEI	Fecha	25/04/2024 10:57:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JAVIER GARCIA JIMENEZ (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJFH7TLWBJSXVQ6YI/SEI	Página	4/4	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:56
202402472
Exp: 11-23/CDP-00010



A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Don Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para su debate y votación dentro del Debate del **Pleno monográfico sobre Educación**, con el número de registro 11-23 /CDP- 00010.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2

Unos libros de textos que reflejen, en todas las materias, la realidad institucional de Navarra.


Motivación:

- Realizar un análisis completo de los textos utilizados en el modelo D en todos y cada uno de los niveles educativos no universitarios de la educación Navarra.
- Poner en marcha una convocatoria para que las editoriales nacionales puedan editar libros de texto en euskera de acuerdo con el currículo navarro.

Pamplona, a 25 de abril de 2024.

José Javier Esparza Abaurrea
Portavoz G.P. Unión del Pueblo Navarro (UPN)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJYFRJJH2M5H4EON3C4E	Fecha	25/04/2024 08:17:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)		
Uri de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJYFRJJH2M5H4EON3C4E	Página	1/1



Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:47
202402470
Exp: 11-23/CDP-00010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°2**, para su debate en el Pleno monográfico sobre EDUCACIÓN **(11-23/CDP-00010)**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


En la Comunidad Foral de Navarra, el compromiso con la equidad en la educación se ha manifestado en notables avances en los últimos años. Un hito significativo ha sido la implementación de la gratuidad en el ciclo educativo 0-3 años en las plazas públicas, un esfuerzo pionero que busca igualar las oportunidades desde la primera infancia, de los más vulnerables. Esta medida ha facilitado que muchas más familias, independientemente de su situación económica, accedan a servicios educativos esenciales en los primeros y cruciales años de desarrollo de sus hijos.

A pesar de estos avances, la tarea de garantizar una educación equitativa ha avanzado mucho, pero ha de completarse. Nuestros esfuerzos futuros deben centrarse en expandir y profundizar las políticas que han demostrado ser efectivas, y en identificar áreas de necesidad que aún requieren atención. Entre las metas a corto y medio plazo, se incluye el aumento de recursos para la adaptación curricular específica que atienda a las necesidades de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (o necesidades educativas) como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), así como la expansión de programas de apoyo emocional y psicológico que contribuyan al bienestar integral de todos los estudiantes.

Es imperativo que las fuerzas políticas de Navarra mantengan un diálogo abierto y constructivo para seguir avanzando en estas áreas. La colaboración entre partidos y el compromiso con un pacto educativo a largo plazo son esenciales para implementar programas sustentables que perduren más allá de los ciclos electorales y cambios de gobierno. Además, es crucial que las políticas implementadas sean evaluadas de manera continua, permitiendo ajustes basados en evidencias que aseguren su eficacia y relevancia.

Ahora es el momento de redoblar nuestro compromiso, extendiendo la equidad no solo en el acceso, sino en la calidad educativa que reciben nuestros jóvenes. Las futuras generaciones de Navarra merecen un sistema educativo que no sólo les permita desarrollar sus capacidades y competencias al máximo, sino también

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJZQXISS64UU5RCAQOE4	Fecha	25/04/2024 11:45:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA RONCESVALLES SOLANA ARANA (Firma incrustada)		
Firmado por	CARLOS GUZMAN PEREZ		
Firmado por	RAMON ALZORRIZ GOÑI		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJZQXISS64UU5RCAQOE4	Página	1/2



Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:47
202402470 Exp: 11-23/CDP-00010

equiparlos para ser ciudadanos activos y contribuyentes a una sociedad más justa y equitativa.


Los partidos políticos de Navarra tienen la oportunidad de demostrar que la educación es una prioridad indiscutible, y que la equidad en este ámbito es el cimiento sobre el cual se construirá el futuro de nuestra comunidad. Es tiempo de consolidar los logros alcanzados y enfrentar con determinación los desafíos que aún persisten.

Por todo ello el Parlamento de Navarra presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- El parlamento de Navarra insta a las fuerzas políticas a que se sienten las bases para que todos los agentes implicados en el sistema educativo navarro inicien un diálogo que conlleve estabilidad, bajo la premisa de la equidad, de la igualdad, la inclusión y la excelencia y con la finalidad de mejorar el aprendizaje, la formación educativa y la adquisición de competencias en todas las enseñanzas.

Pamplona, 25 de abril de 2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJZQXISS64UU5RCAQOE4	Fecha	25/04/2024 11:45:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA RONCESVALLES SOLANA ARANA (Firma incrustada)			
Firmado por	CARLOS GUZMAN PEREZ			
Firmado por	RAMON ALZORRIZ GOÑI			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJZQXISS64UU5RCAQOE4	Página	2/2	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:36
202402466
Exp: 11-23/CDP-00010

A LA MESA Y JUNTA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmante, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y conforme a las normas establecidas para el Pleno monográfico sobre "Educación", que se desarrollará el viernes, 26 de abril de 2024, presenta la siguiente propuesta de resolución

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera infancia es considerada la etapa del desarrollo más importante en todo el ciclo vital de las personas. Un buen comienzo ligado a experiencias de calidad a nivel físico, socioemocional, lingüístico y cognitivo establece los cimientos de una vida saludable y gratificante. En la primera infancia existen oportunidades de desarrollo y aprendizaje que no se repiten en momentos posteriores del ciclo vital.

Existe evidencia sobre el hecho de que muchos de los desafíos afrontados por la población adulta (problemas de salud mental, enfermedades cardíacas, obesidad, comportamientos antisociales, trastornos psicosomáticos) hunden sus raíces en la primera infancia. La primera etapa, constituye momentos prioritarios y privilegiados para las intervenciones preventivas y de promoción.

De este modo, se justifica la priorización (no sólo presupuestaria) de las políticas de infancia en todos los niveles de atención. Proteger a la infancia y potenciar su bienestar representa la inversión más poderosa y rentable que un gobierno puede realizar y la apuesta más estratégica del desarrollo humano. Los recursos y esfuerzos destinados a la niñez producen retornos de la inversión y retribuciones a lo largo de la vida mucho mayor a la magnitud de lo inicialmente invertido. Hay que invertir en infancia porque existe una brecha entre los hijos deseados y la tasa de fecundidad: mientras el número de hijos deseados se mantiene alrededor de 2 hijos, la tasa de fecundidad es menor (entre las más bajas de Europa). Vivimos una bajada histórica de la natalidad.

Hacen falta más y mejores políticas en Educación. Si bien todos los tramos educativos tienen que ser cuidados, el Ciclo 0-3 especialmente, fortaleciendo su carácter educativo y pedagógico. No puede ser que todavía no exista un modelo homogéneo de gestión en el 0-3. Una gestión que en este momento depende de iniciativas privadas, de Ayuntamientos y del Gobierno de Navarra.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJH46TWWJCVVFBKADGEY	Fecha	25/04/2024 11:29:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA INMACULADA JURIO MACAYA (Firma incrustada)		
Firmado por	MARIA RONCESVALLES SOLANA ARANA		
Firmado por	CARLOS GUZMAN PEREZ		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJH46TWWJCVVFBKADGEY	Página	1/2



Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:36
202402466 Exp: 11-23/CDP-00010


Es necesaria la definición de un modelo de gestión donde se integren todas las escuelas infantiles publicas existentes, aspirando a:

- La gratuidad del primer ciclo para los niños y las niñas debe ser universal.
- La ampliación de la cobertura del primer ciclo de educación infantil a través del incremento de plazas de titularidad pública, fortaleciendo el ciclo de manera integral.
- Promoviendo y facilitando la gestión pública de los centros 0-3 para evitar la precariedad laboral existente en muchos de ellos. Tenemos que crear ratios adecuadas para que las profesionales atiendan a los niños y niñas de esta etapa cuidando las necesidades acordes a la edad y desarrollo evolutivo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que fortalezca el carácter educativo y pedagógico del Ciclo Educativo 0-3, orientando sus esfuerzos a garantizar la universalización de la oferta pública integral.

Pamplona - Iruñea, a 25 de abril de 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJH46TWWJCWVFBKADGEY	Fecha	25/04/2024 11:29:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA INMACULADA JURIO MACAYA (Firma incrustada)			
Firmado por	MARIA RONCESVALLES SOLANA ARANA			
Firmado por	CARLOS GUZMAN PEREZ			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJH46TWWJCWVFBKA DGEY	Página	2/2	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 09:10
202402450
Exp: 11-23/CDP-00010

NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI ETA ELEDUNEN BATZARRARI

EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak, Nafarroako Parlamentuko Erregelamenduan ezarritakoaren babesean, 2. EBAZPEN PROPOSAMENA aurkezten du, hezkuntza arloko langileen lan-hobekuntzez, HEZKUNTZARI BURUZKO OSOKO BILKURA MONOGRAFIKOAN (11-23/CDP-00010) eztabaidatu eta bozkatzeko.

ZIOEN AZALPENA

2018ko abuztuaren 24an, Nafarroako hezkuntza-sistemaren kalitatea hobetzeko ituna sinatu zen, sindikatuen babes zabalarekin. "Nafarroako Irakaskuntza Publikoaren Kalitatea Hobetzeko Itunak" neurri zehatzak jaso zituen hezkuntza arloko murrizketak gainditzeko. Dokumentua irailaren 14ko 86/2018 Foru Aginduaren bidez argitaratu zen, eta indarrean dago, automatikoki luzatzen baita beste akordio bat sinatu arte. Itunean josotako hainbat neurri bete dira, baina beste batzuk, ordea, betetzeke daude.


Bestalde, hilabeteotan hezkuntza arloko ordezkari sindikalak eta Hezkuntza Departamentuko ordezkariak Negoziaziorako Mahai Sektorialean elkarlanean ari dira, lan-hobekuntzak lortzeko adostasun bila.

Horregatik guztiarengatik, honako hau aurkezten dugu:

EBAZPEN PROPOSAMENA

Nafarroako Parlamentuak Hezkuntza Departamentuari eskatzen dio urrats esanguratsuak eman ditzala hezkuntza arloko langileen lan-baldintzak hobetzeko, eta horretarako beharrezkoak diren negoziazioak egin ditzala, hartutako neurriek datorren ikasturtean eta 2025eko aurrekontuetan isla izan dezaten. Besteak beste:

- Langileen egonkortasuna sustatzeko neurriak hartzea: lanpostuak finkatu, enplegu publikoaren eskaintza handitu, lekualdatze-lehiaketak egokitu, destinorik gabeko irakasle finkoen arazoei konponbidea eman, bitartekotasuna murriztu...
- Gehiegizko ratioak murriztea eta erreformazko-orduak indartzea.
- Hezkuntza-langileek galdutako erosahalmena berreskuratzea.
- Gehiegizko lan burokratikoak arintzea.
- Langileen prestakuntza egokitzea.
- Zuzendari izateko bokazioak sustatzeko neurriak hartzea.
- Karrera profesionalaren gaiari heltzea.
- Hezkuntza itunetik bete ez diren alderdiak betetzea.
- Hezkuntza Itunean zehaztutako neurriak betetzea.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDIYENDX7R6A5PEOJLDL4	Fecha	23/04/2024 17:53:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ENEKA MAIZ ULAIAR (Firma incrustada)			
Uri de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDIYENDX7R6A5PEOJLDL4	Página	2/3	



Grupo parlamentario
Talde parlamentarioa

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
25/04/2024 11:46
202402469
Exp: 11-23/CDP-00010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno Monográfico sobre Educación la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a lo que el Acuerdo Programático para un Gobierno de Navarra Progresista y Plural 2023-2027 recogió en su apartado quinto, 'Conocimiento, Educación e Igualdad de Oportunidades', en concreto en su punto 32 en lo referido a "Fortalecer la función de las Escuelas Oficiales de Idiomas, diversificando cursos y horarios", con el afán de cumplir con lo que dispone la norma de la EOI en cuanto a ofrecer una formación de calidad y facilitar el acceso del alumnado al aprendizaje, y ante la proximidad de la matrícula para el curso 24-25, hacemos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- 1.- El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a atender con garantías y en condiciones la demanda de aprendizaje de francés, alemán y euskera en la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela, garantizando los recursos necesarios (humanos y materiales) que eviten los grupos multinivel y que posibiliten al alumnado avanzar según lo establecido en el currículo.
- 2.- El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que lleve a cabo campañas divulgativas poniendo en valor el conocimiento de otras lenguas y animando a aprender idiomas a través de la oferta pública de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XDJZNV24VESWRAN75KDII	Fecha	25/04/2024 11:24:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	MARIA RONCESVALLES SOLANA ARANA (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XDJZNV24VESWRAN75KDII	Página	1/1	

